

REGULARIZA INSPECTOR DESIGNA Y TECNICO DE CONTRATO A DOÑA ERICA MEDINA URRA, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA,

0 8 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº

3581

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

PRESENTE: **VISTOS** Y **TENIENDO** establecido en el punto 11.1, 11.2 y 14 de las Bases Administrativas del Contrato "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública"; Memorándums N°s 201, 202 y 203 de fecha 05 de agosto de 2019 de la Dirección de Control Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESÍGNASE Y REGULARÍZASE Inspector Técnico del Contrato "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública" a la funcionaria de la escuela Luis Galdames, doña Erica Medina Urra, RUT Nº

LA FUNCIONARIA deberá velar por la 2. correcta ejecución del contrato denominado "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública", ID 584264-44-LQ-18, en el establecimiento escuela Luis Galdames.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DOR AUDITOR

ALCALDE

IDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAEM- Transparencia - Oficina de Partes